



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CALENDARIO DE PAGOS PARA QUE EL RACING AMORTICE TOTALMENTE EL CRÉDITO PARTICIPATIVO CONCEDIDO POR LA SOCIEDAD CANTUR, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1207]

Calificación previa de contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-1207, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a calendario de pagos para que el Racing amortice totalmente el crédito participativo concedido por la sociedad Cantur, publicada en el BOPCA nº 469, de 01.03.2011, de la que la Presidencia ha efectuado calificación previa de acuerdo con lo dispuesto por Resolución de carácter general de esta Presidencia de 24 de octubre de 2007 (BOPCA n.º 23, de 25.10.2007)

Santander, 5 de abril de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1207]

"La totalidad del precio de cesión se abonaría por DUMVIRO VENTURES S.L. a CANTUR el 31 de julio de 2011.

Mediante acuerdo de reconocimiento de deuda y novación subjetiva de préstamo participativo firmado el 29 de enero de 2011, DUMVIRO transfiere a WGA su obligación de pago del Precio de la Cesión y, en consecuencia, WGA sustituye a DUNVIRO como deudor frente a CANTUR en la obligación de pago del Precio de la Cesión. Este documento fue remitido al Parlamento con fecha 24-02-2011.

Ya se ha pagado el primer plazo y está avalado el segundo."